

sábado 6 de enero de 2024

La quema de contenedores cuesta a La Laguna cerca de 30.000 euros

El segundo teniente de alcalde y concejal de Servicios Municipales, Fran Hernández, apela a la implicación ciudadana para alertar, denunciar e impulsar acciones de sensibilización para erradicar este tipo de actos vandálicos que se pagan con dinero público



Quema contenedores

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Servicios Municipales, ha dado a conocer el cálculo de los daños causados por la quema de contenedores en el municipio durante el año 2023. El coste total para las arcas públicas, a consecuencia de este tipo de actos vandálicos, se eleva hasta los 29.654 euros.

Así lo ha indicado el segundo teniente de alcalde y concejal del área de Servicios Municipales, Fran Hernández. En total, durante el pasado año ardieron 29 contenedores en diferentes localidades del municipio: 17 contenedores de residuos sólidos urbanos, 15 de 3.200 litros de capacidad y 2 de 800 litros; 3 de envases; 4 de papel y cartón, de 3.200 litros; 1 baño químico portátil y 4 contenedores de 800 litros. A estos daños hay que añadir también el coste de las labores de extinción del fuego de los servicios de Bomberos.

Fran Hernández aclaró que los depósitos ya han sido sustituidos, pero esto conlleva un desembolso económico para el Ayuntamiento. Además, señaló que la población muchas veces desconoce lo que lleva aparejado este tipo de acciones vandálicas, que se pagan con dinero público, y apeló a la responsabilidad y a la sensibilización de la población, así como a su implicación para alertar, denunciar e identificar su autoría. “Ya no solo por los daños económicos ocasionados, sino por el riesgo que supone para los vehículos aparcados en la zona, así como para las fachadas de los edificios y viviendas colindantes. Un riesgo para la ciudadanía y para los bienes materiales e

inmuebles, que puede derivar en daños mayores”, aseveró.

La misma noche de Año Nuevo ardieron dos depósitos de residuos. Para Hernández se trata de una cuestión que preocupa y resulta prioritario impulsar acciones para erradicar este problema. “Ya hemos mantenido una reunión para valorar este asunto y analizar la adopción de medidas para acabar con estos comportamientos incívicos y constitutivos de delito que suponen además un atentado ecológico, ya que las sustancias tóxicas liberadas durante la combustión de un contenedor de residuos resultan dañinas tanto para el medio ambiente, como para las personas”, explicó.

“No se trata de generar alarma, pero sí de tomar conciencia e implicar a la población en este asunto que nos afecta a todos y todas, junto a las labores de vigilancia de los efectivos de seguridad”, añadió